

ACTA DE LA SEPTUAGESIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE COMONFORT, GUANAJUATO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 61 SESENTA Y UNO, 63 SESENTA Y TRES, 69 SESENTA Y NUEVE, 73 SETENTA Y TRES DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO, ASÍ COMO EN EL ARTÍCULO 41 CUARENTA Y UNO DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE H. AYUNTAMIENTO, SIENDO LAS 17:41 DIECISIETE HORAS CON CUARENTA Y UNO MINUTOS DEL DÍA 31 TREINTA Y UNO DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO 2021 DOS MIL VEINTIUNO, ESTANDO REUNIDOS LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO 2018-2021 DOS MIL DIECIOCHO, DOS MIL VEINTIUNO A CONVOCATORIA DE FECHA 30 TREINTA DE AGOSTO DEL 2021 DOS MIL VEINTINO, EFECTUADA POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. JOSÉ CARLOS NIETO JUÁREZ, A TRAVÉS DEL LICENCIADO NOEL AGUILAR AGUILAR, SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, EN LA SALA DE CABILDOS DE ESTA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE COMONFORT, GUANAJUATO, SE DA INICIO A LA SEPTUAGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO, LA CUAL SE REALIZA DE FORMA VIRTUAL, BAJO EL SIGUIENTE:

----- ORDEN DEL DÍA -----

1. Pase de lista a los Integrantes del H. Ayuntamiento.
2. Verificación del Quórum e instalación legal de la Sesión.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Oficio P.M.173/2021 recibido en la Secretaría del honorable Ayuntamiento el día 30 de agosto de 2021, el licenciado José Carlos Nieto Juárez, Presidente Municipal, expone el dieciséis de abril del año próximo pasado, se conformó mediante acta de instalación dicho "Sistema" Empero, en el acta de sesión numero trigésima quinta del Honorable Ayuntamiento, lo que se sometió a consideración y se aprobó por unanimidad de este Cuerpo Colegiado, fue el nombramiento de las personas que integran "el Consejo del Sistema Municipal de Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes SIPINNA".  
Respecto a ello, y con apoyo en los artículos 138 de la Ley General para los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes; y fracción II incisos a) y b) y 97 de la ley de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes para el Estado de Guanajuato, resulta necesario aprobar el sistema como tal.
5. Asuntos Generales.
6. Clausura de la Sesión.

1. LISTA DE ASISTENCIA.- En uso de la palabra, el licenciado Noel Aguilar Aguilar, Secretario del Honorable Ayuntamiento manifiesta: Señor Presidente, cuerpo edilicio, procedo a pasar lista de asistencia, encontrándose presentes:

Licenciado José Carlos Nieto Juárez, Presidente Municipal;  
Licenciada Denisse Zárate Díaz, Síndico Municipal;  
Licenciado Gilberto Zárate Nieves, Regidor;  
Licenciada María Zeferina Zárate Gómez, Regidora  
C. María Brenda Gámez Silva, Regidora;  
C. Jorge Luis Vargas Oviedo, Regidor;  
Arquitecto Felipe Montes Olalde, Regidor;  
C. Rocío Azul Cano Fernández, Regidor;  
Licenciado Isaac Ortega Nieto, Regidor;

Maestra María Dolores Centeno Sánchez, Regidora.

## 2. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM E INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN.

En uso de la voz licenciado Noel Aguilar Aguilar, Secretario del Honorable Ayuntamiento.- realizado el pase de lista, menciona.- Señor presidente se encuentran presentes en esta reunión virtual nueve de los integrantes del H. Ayuntamiento, por lo tanto existe quórum legal.

En uso de la voz el Presidente Municipal señala: Declaro instalada la sesión.

3. **LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**- Continuando con el uso de la voz el Secretario menciona: "se propone como orden del día para la presente sesión, el siguiente: 1. Pase de lista a los Integrantes del H. Ayuntamiento.- 2. Verificación del Quórum e instalación legal de la Sesión.- 3. Lectura y aprobación del orden del día.- 4. Oficio P.M.173/2021 recibido en la Secretaría del Honorable Ayuntamiento el día 30 de agosto de 2021, el licenciado José Carlos Nieto Juárez, Presidente Municipal, expone: el dieciséis de abril del año próximo pasado, se conformó mediante acta de instalación dicho "Sistema" Empero, en el acta de sesión numero trigésima quinta del Honorable Ayuntamiento, lo que se sometió a consideración y se aprobó por unanimidad de este Cuerpo Colegiado, fue el nombramiento de las personas que integran "el Consejo del Sistema Municipal de Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes SIPINNA". Respecto a ello, y con apoyo en los artículos 138 de la Ley General para los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes; y fracción II incisos a) y b) y 97 de la ley de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes para el Estado de Guanajuato, resulta necesario aprobar el sistema como tal.- 5. Asuntos Generales.- 6. Clausura de la Sesión.

El licenciado Noel Aguilar Aguilar, Secretario del Honorable Ayuntamiento, manifiesta: solicito la dispensa de la lectura del oficio PM/173/2021 los que estén por la afirmativa de la dispensa de la lectura levanten su mano por favor, dando cuenta de la votación se aprueba por unanimidad de los presentes señor presidente se otorga la dispensa de la lectura del oficio en mención, tienen el uso de la voz ciudadanos regidores, síndico municipal, presidente municipal, respecto al contenido del oficio PM173/2021 si me permiten ustedes hacerles una precisión respecto al contenido de este oficio cabe destacar que el día 16 de abril del año 2020 se realizó una acta de instalación del sistema de protección integral de derechos de niñas, niños y adolescentes del municipio de Comonfort, Guanajuato, derivado de los trabajos de esta acta de instalación en la trigésimo quinta sesión ordinaria del Honorable Ayuntamiento en el punto número 12 se sometió a consideración y aprobación del Honorable Ayuntamiento el nombramiento de las personas que integraran el consejo del sistema municipal de protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes por su siglas sipinna; sin embargo, conforme a los ordinales que fueron invocados por el señor presidente y que se contienen en el oficio que nos ocupa resulta necesario o por demás necesario precisamente la instalación de dicho sistema municipal de protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes; es decir, resulta necesario que el Honorable Ayuntamiento se pronuncie respecto a la aprobación de dicho sistema, el cual se contiene precisamente en el acta de instalación que les fue enviada con toda oportunidad a sus correos respecto al punto que nos ocupa tienen el uso de la voz.

En uso de la voz el presidente municipal, manifiesta: De mi parte a favor señor secretario.



El licenciado Noel Aguilar Aguilar, Secretario del Honorable Ayuntamiento, manifiesta: No tengo intervención del cuerpo edilicio.

Continua el licenciado Noel Aguilar Aguilar, Secretario del Honorable Ayuntamiento, manifiesta: Efectivamente como lo señala el licenciado Isaac hay una acta de instalación en donde se realizó la instalación del sistema de protección de derechos niñas, niños y adolescentes del municipio de Comonfort ese documento se les envió con toda oportunidad a sus correos que tengo y autorizados. En esa acta esta todas y cada una de las personas que integran dicho sistema; sin embargo, resulta necesario que el honorable ayuntamiento apruebe precisamente en virtud de que en la trigésima quinta sesión ordinaria solamente se aprobó por unanimidad el consejo en este caso las personas que integrarían el consejo de dicho sistema, son dos cosas que nacen de la misma naturaleza pero son opuestas, una cosa es el sistema como tal y la otra el consejo que integra el sistema, por lo tanto resulta necesario aprobar precisamente el sistema de protección integral.

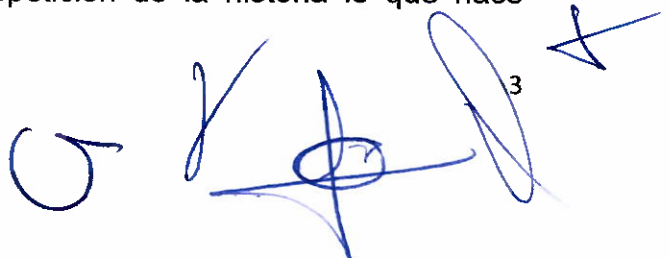
El secretario del honorable ayuntamiento, manifiesta: Perdón la pregunta que realiza señor Regidor, es: ¿en qué consiste el sistema? Bien atendiendo precisamente el artículo 138 para la ley general de los derechos de niñas, niños y adolescentes, ahí se encuentra enclavado precisamente parte de la operatividad del sistema y también de la ley de los derechos de las niñas, niños y adolescentes en el artículo 97 permítanme ubicarlo en el capítulo IV que conforman los artículos 97, 98 de la ley de niñas, niños y adolescentes para el estado de Guanajuato, ahí está la contestación a la pregunta que realiza el licenciado Gilberto, alguna otra intervención cuerpo edilicio, señor presidente no tengo intervención de integrantes del cuerpo edilicio por lo tanto someto aprobación en los términos planteados el sistema municipal de protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes lo que conocemos como SIPINNA del municipio de Comonfort, los que estén por la afirmativa por favor levanten su mano o hagan pronunciamiento, dando cuenta de la votación se **aprueba por unanimidad** señor presidente se aprueba el sistema.

##### 5. ASUNTOS GENERALES

El licenciado Noel Aguilar Aguilar, Secretario del Honorable Ayuntamiento, manifiesta: Antes de darles el uso de la voz respetuosamente les hago saber que el día de hoy recibí llamada telefónica y de manera presencial estuvo conmigo la persona líder de lo de la cabalgata y están solicitando que el municipio de Comonfort sea anuente precisamente al paso de la cabalgata por nuestro municipio, estuvimos platicando en el sentido de que en el gobierno del estado no habido un pronunciamiento de actividad respecto a ese tema, y celebración sin embargo me parece oportuno señor presidente cuerpo edilicio hacerlo saber a ustedes para efecto de realizar un pronunciamiento o que cual es su opinión respecto al tema de la cabalgata. El evento de relevancia son los 200 años de la consumación de la independencia, que se cumplen en este año. Ellos están preocupados precisamente por esa circunstancia; hacen acotación a que ellos estarán bajo las circunstancias de la prevención, acatando todas las disposiciones de salud y propiamente la idea que se tiene en ellos es hacer un paso no tan estático en el municipio; es decir, llegar realizan el evento, toman sus alimentos y se retiran, el evento sería en el área de la mezquitada, de ahí baja a lo que es el centro se hacen los honores correspondientes y de forma inmediata se retiran la idea de ellos es no permanecer dentro de lo que propiamente es la cabecera municipal ese sería el tema, adelante compañeros.

El licenciado Isaac Ortega Nieto, regidor, manifiesta: estamos sufriendo todavía lo que es la pandemia.

El secretario del Honorable Ayuntamiento, manifiesta: Regidor Isaac agradezco su comentario, le comento como parte de la repetición de la historia lo que hace

 3

saber precisamente la persona que comanda estos trabajos de cabalgata, ellos también son de la idea de que sea algo muy breve, porque ellos vienen viajando desde temprano y sería no tanto como los años pasados, darles un taco lo que se pueda y darles salida lo más rápido posible, eso sería la idea de hacer o no generar o no provocar la aglomeración, la cuestión del alimento o la comida forma parte de lo que fue la historia, porque se sabe que en este municipio no solo se les hospedo sino precisamente se les dio el alimento y es lo que estamos haciendo. Salvo algún otro comentario creo que pudiera ser factible o hacerlo de una manera rápida no como las otras ocasiones en que hacíamos un evento más pronunciado ¿Cómo ven?

El regidor Isaac Ortega Nieto, manifiesta: en un lugar más amplio para cumplir con las medidas que mismo Guanajuato nos dice y que la gente que viene sea menos del 60% como decía el oficio.

El licenciado Noel Aguilar Aguilar, manifiesta: me parece muy buena aportación señor regidor, señor presidente, cuerpo edilicio alguien más.

El presidente municipal, manifiesta: les comento ya el secretario les dijo que vino Gallardo el presidente de la cabalgata, cuando se tocó con secretaria de gobierno este tema de la cabalgata, yo en esta situación con la secretaria de gobierno a la licenciada Libia le comente que medidas íbamos a tomar, porque nos exigían a nosotros como municipios algunas acciones para evitar la pandemia pero que acciones íbamos a tomar en un momento dado, que ellos como gobierno del estado estaban avalando la cabalgata, incluso aquí si lo ven está el oficio, el sello de gobierno del estado donde ellos manda la programación y yo coincido con lo que comenta el licenciado Isaac, ver la logística y quien va estar encargado de logística para darle apertura a esa pasada de la cabalgata, y les voy a decir porque el año pasado la cabalgata por parte de ellos el licenciado Gallardo suspendió la actividad como tal; sin embargo, si mal no recuerdan si se llevó a cabo un evento donde vino gente de Celaya, Escobedo, San Juan de la Vega, hicieron evento en la Mezquitada e hicieron el recorrido no se evitó que no se hiciera, entonces si se da de manera como también sugiere el licenciado Isaac de manera ordenada, coordinada sin que estén tanto tiempo aquí en el municipio y es un evento que se viene arrastrando de Guanajuato el día 27 yo tampoco veo por qué no apoyarlos con el alimento que año con año se les ha venido dando, pero no haciendo un gran invitación en general para evitar contagios o que no se cumpla con las medidas necesarias, si me lo permite el ayuntamiento que sea el secretario de ayuntamiento el que le dé seguimiento a esos protocolos y que nos vaya informando en que podemos participar y en que podemos apoyar nosotros como ayuntamiento ¿Cómo ven?

El licenciado Isaac Ortega Nieto, regidor, manifiesta: La aplicación de gel, tomar la temperatura también sería importante y ver la influencia, venían más de 200 personas hay que esperar que cumplan con ese 60%.

El secretario del honorable ayuntamiento, manifiesta: De acuerdo señor regidor, bienvenida lolita de cualquier manera hemos estado en contacto en el whatsapp usted y yo, gracias, ¿alguien más quiere hacer el uso de la voz respecto a este tema? Les parece lo que ha expuesto el señor presidente que sea su servidor el que le dé seguimiento para efecto de minimizar los riesgos y favorecer el paso lo más rápido posible de la cabalgata por nuestro municipio ¿les parece? Desde luego voy a involucrar al área de salud, fiscalización, protección civil, etc., a todos aquellos que tengan que sumarse, continúa manifestando: por unanimidad de los presentes señor presidente se aprueba en esos términos este asunto que sea tratando en generales.

Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom of the page, including a large signature and several smaller initials.

**6.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.** – En uso de la voz el secretario del honorable ayuntamiento menciona: “ciudadano presidente municipal se le informa que los puntos de la orden del día se han agotado, no habiendo más asuntos que tratar”.- en uso de la voz.- el Presidente Municipal licenciado José Carlos Nieto Juárez manifiesta: “siendo las 18:01 dieciocho horas con un minutos del día 31 de agosto de 2021 dos mil veintiuno, declaro clausurados los trabajos de esta septuagésima primera sesión ordinaria de ayuntamiento, muchas gracias a todos los presentes.- CONCLUIDA.-----

DOY FE -----



LIC. JOSÉ CARLOS NIETO JUÁREZ  
PRESIDENTE MUNICIPAL



LIC. DENISSE ZÁRATE DÍAZ  
SÍNDICO MUNICIPAL



LIC. GILBERTO ZÁRATE NIEVES  
REGIDOR

LIC. MARIA ZEFERINA CAPILLA GÓMEZ  
REGIDORA



C. MARÍA BRENDA GÁMEZ SILVA  
REGIDORA



C. JORGE LUIS VARGAS OVIEDO  
REGIDOR



ARQ. FELIPE MONTES OLALDE  
REGIDOR

*C. Azul  
F. Cano  
F. Fernandez*

C. ROCÍO AZUL CANO FERNÁNDEZ  
REGIDORA

*Isaac Ortega Nieto*

LIC. ISAAC ORTEGA NIETO  
REGIDOR

*Maestra María Dolores Centeno Sánchez*

MAESTRA MARÍA DOLORES CENTENO SÁNCHEZ  
REGIDORA

*Noel Aguilar Aguilar*

LIC. NOEL AGUILAR AGUILAR  
SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO